



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CONVOCATORIA NACIONAL



Centro de Estudios
Aeronáuticos

Principio de Procedencia:
7101

Clave: GDIR-2-4-12-069

Versión: 02

Fecha: 23/10/2019

Página: 1 de 2

PRINCIPIO DE PROCEDENCIA	7101
DIRIGIDO A:	PÚBLICO EN GENERAL Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UAEAC
MODALIDAD:	PRESENCIAL
DURACIÓN:	1.145 HORAS
VALOR MATRICULA:	202,41 UVT (\$8.584.600)
CUPOS:	MÍNIMO 12 - MÁXIMO 24
LUGAR:	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS - CEA

OBJETIVO:	REQUISITOS:
<p>Capacitar y formar profesionales en el manejo de la Información Aeronáutica, Bases de Datos, Comunicaciones y Meteorología Aeronáutica, y así desarrollar las competencias requeridas para dar cumplimiento de la misión en el área AIM, cuya responsabilidad como Operador de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS/COM/MET), será la prestación del Servicio de Información previa y posterior al vuelo, en aeródromos con baja, mediana y alta densidad de operaciones aéreas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia del Diploma de Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional otorgado por una Institución acreditada ante el MEN. 2. Certificado original y vigente del examen de Inglés expedido por uno de los institutos: BRITISH COUNCIL Bogotá (APTIS), INTERNATIONAL HOUSE, Bogotá (STAFF SELECTION TEST y ORAL INTERVIEW o LINGUASKILL), BERLITZ Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI), COLOMBO AMERICANO Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) BRITISH ENGLISH INSTITUTE Cúcuta (APTIS) EDISTRIBUION (ITEP ACADEMIC) Con Calificación mínima de B1 en GRAMMAR y B2 en LISTENING y SPEAKING (No promediados). El Certificado es válido hasta dos (2) años después de haber sido expedido. (Acuerdo 00005 del 5 de mayo del 2021). NOTA: al momento de presentar el examen en el instituto elegido, es importante informar que el certificado va dirigido a la Aeronáutica Civil de Colombia. 3. Certificado original del Examen de Estado (ICFES ó Saber 11°) con puntaje igual o superior a 240 si fue presentado antes del año 2000; con un puntaje mínimo de 40 si fue presentado posterior al año 2000, en cada una de las siguientes áreas: Matemáticas, Español y Física; y si fue presentado después del año 2014 con un puntaje mínimo de 40 en las siguientes áreas: Matemáticas, Lectura Crítica y Ciencias Naturales (no promediadas). Requisito exigido únicamente para Bachilleres sin título de Educación Superior. Los aspirantes que acrediten título de tecnología y/o profesional, no presentaran certificado del examen ICFES. 4. Fotocopia del documento de identidad, ampliada al 150%. 5. Recibo original de pago de inscripción por valor de 2,26 UVT (\$95.900) (No reembolsables), los cuales deben ser consignados en cualquiera de las cajas de la UAEAC ubicadas en los aeropuertos, al código 337, o en Bogotá primer piso Aeropuerto Eldorado y/o mediante la opción de pagos en línea en la página Web de la Aerocivil. http://www.aerocivil.gov.co/Pages/PagosenLinea.aspx (en observación diligenciar "pago derechos de inscripción"). 6. Los Servidores Públicos de la UAEAC que se inscriban deben aportar el certificado de autorización expedida por la Dirección de Talento Humano, previo visto bueno de los coordinadores inmediatos. 7. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. 8. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil. 9. Todas las pruebas del proceso, son OBLIGATORIAS.
FECHA Y HORA DE REALIZACION	
<p>17 DE OCTUBRE 2023 AL 25 DE JULIO DE 2024</p> <p>DE LUNES A VIERNES Horario 16:00 a 21:40</p> <p>SÁBADOS Horario 7:00 a 12:40</p>	

FASES DEL PROCESO				
TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
•Prueba psicológica	N/A	Eliminatoria	40%	11 de septiembre de 2023 8:00 a 17:00 - Virtual
•Prueba de Conocimientos, Habilidades y Destrezas	N/A	Eliminatoria	30%	18 de septiembre de 2023 8:00 a 17:00 - CEA
•Entrevista	N/A	Eliminatoria	30%	21 y 22 de septiembre de 2023 8:00 a 17:00 - CEA
•Exámenes de Aptitud Psicofísica	N/A	Eliminatoria	NO APLICA	28 septiembre al 02 octubre de 2023 8:00 a 17:00 Médicos delegados

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Publicación de la convocatoria: 1 de agosto de 2023</p> <p>Recepción documentos: 1 agosto de 2023 al 30 agosto de 2023</p> <p>Los documentos deben radicarse de manera virtual en el buzón del SGDEA, ingresando al link: https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/Formulario. Una vez en el buzón, debe seleccionar en Tipo PQRSD INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES con oficio dirigido al del Grupo Admisiones, Registro y Asuntos Jurídicos CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados a los correos electrónicos: admisionescea@aerocivil.gov.co y carolina.torres@aerocivil.gov.co</p> <p>Publicación lista admitidos a prueba psicológica: 6 de septiembre de 2023</p> <p>Aplicación prueba psicológica: 11 de septiembre 2023.</p> <p>Publicación lista admitidos a prueba de Conocimientos, Habilidades y Destrezas: 14 de septiembre de 2023</p> <p>Aplicación prueba de Conocimientos, Habilidades y Destrezas: 18 de septiembre de 2023</p> <p>Publicación lista de admitidos a entrevista por competencias: 20 de septiembre de 2023</p> <p>Entrevista: 21 y 22 de septiembre de 2023</p> <p>Publicación lista de admitidos a exámenes de aptitud psicofísica: 27 de septiembre de 2023</p> <p>Aplicación exámenes de aptitud psicofísica: del 28 septiembre al 02 octubre de 2023</p> <p>Publicación lista admitidos a Curso: 06 de octubre de 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se tendrán en cuenta los documentos radicados posteriormente a la fecha límite de recepción. • Los exámenes de Aptitud Psicofísica (eliminatórios) deberán presentarse ante los médicos delegados de la Aerocivil, cuyo costo será asumido por cada uno de los aspirantes. • El valor de la matrícula es de 202,41 UVT(8.584.600), el cual se puede realizar en cualquiera de las cajas de la UAEAC ubicadas en los aeropuertos o en Bogotá Aeropuerto El Dorado, al código 337 servicios de capacitación del CEA, o botón de pago PSE en la página web de Aerocivil, con el mismo código. • Los seleccionados que obtengan la Certificación Aeromédica y el resultado favorable del Examen Toxicológico para detección del consumo de alcohol y drogas por parte de los médicos delegados, deberán matricularse a más tardar el día 13 de octubre de 2023 en el Grupo de Admisiones, Registro y Asuntos Jurídicos del CEA a partir de las 08:30 a.m. hasta las 4:30 p.m., para lo cual se requiere: <ul style="list-style-type: none"> -Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud vigente no mayor a un mes. -Certificación Aeromédica y examen toxicológico -Fotocopia del seguro estudiantil que cubra desde el inicio hasta la culminación del curso -Recibo original de pago de matrícula -Si se evidencia que la documentación y/o información aportada es inconsistente, el aspirante automáticamente perderá el derecho de acceder a la capacitación, sin perjuicio de las acciones legales vigentes. <p>Los anteriores documentos deberán ser radicados con oficio en el Grupo Atención al Ciudadano (ADI) ubicada en la Avenida El Dorado 103-15 primer piso, Bogotá 8:00 am – 4:30 pm. dirigido al Grupo Admisiones, Registro y Asuntos Jurídicos CEA, se deberá enviar copia del oficio radicado y los documentos al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co. y carolina.torres@aerocivil.gov.co</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UAEAC y el CEA, NO adquieren compromiso alguno de vinculación laboral al terminar el curso, ni genera derechos de carrera administrativa. <p>Nota: para los servidores públicos de la UAEAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Están exentos del pago del valor de inscripción y de la matrícula. - Los demás requisitos deberán ser cumplidos sin excepción. - Los servidores públicos de la UAEAC, que pertenezcan al Nivel Central y Regional Cundinamarca (Bogotá), que salgan seleccionados, seguirán prestando sus servicios en su área de ubicación. -En las etapas de este curso, los servidores públicos de la UAEAC que salgan seleccionados en la convocatoria y cuya ubicación laboral esté fuera de Bogotá serán trasladados transitoriamente a áreas del Nivel Central o Regional Cundinamarca (Bogotá), para que presten sus servicios en esta ubicación por el tiempo que dure el curso. La participación en el proceso de selección estará a cargo del servidor público interesado, no se generará ningún tipo de comisión para este fin por parte de la UAEAC. -Quien se retire del curso por causa no justificada quedará inmerso en la pérdida del mismo por inasistencia.
 Dr. JOSÉ AUGUSTO RAMIREZ DIAZ Secretario Centro de Estudios Aeronáuticos	 Dra. ANA MARÍA PINEDA GARCIA Directora Académica (E)
 Dra. PAOLA ANDREA JIMENEZ DUQUE Coordinadora Grupo Admisiones, Registro y Asuntos Jurídicos	



Centro de Estudios
Aeronáuticos

CONVOCATORIA NACIONAL N° 012

CURSO BÁSICO OPERADOR DE ESTACIÓN AERONÁUTICA (AIS-COM-MET) (021)



PRINCIPIO DE PROCEDENCIA

DIRIGIDO A:	PÚBLICO EN GENERAL Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UAEAC
MODALIDAD:	PRESENCIAL
DURACIÓN:	1.145 HORAS
VALOR MATRICULA:	202,41 UVT (\$8.584.600)
CUPOS:	MÍNIMO 12 - MÁXIMO 24
LUGAR:	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS - CEA

OBJETIVO:

Capacitar y formar profesionales en el manejo de la Información Aeronáutica, Bases de Datos, Comunicaciones y Meteorología Aeronáutica, y así desarrollar las competencias requeridas para dar cumplimiento de la misión en el área AIM, cuya responsabilidad como Operador de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS/COM/MET), será la prestación del Servicio de Información previa y posterior al vuelo, en aeródromos con baja y mediana densidad de operaciones aéreas.

REQUISITOS:

- Fotocopia del Diploma de Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional otorgado por una Institución acreditada ante el MEN.
- Certificado original y vigente del examen de Inglés expedido por uno de los institutos: BRITISH COUNCIL Bogotá (APTIS), INTERNATIONAL HOUSE, Bogotá (STAFF SELECTION TEST y ORAL INTERVIEW o LINGUASKILL), BERLITZ Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI), COLOMBO AMERICANO Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) BRITISH ENGLISH INSTITUTE Cúcuta (APTIS) EDISTRIBUCIÓN (ITEP ACADEMIC) Con Calificación mínima de B1 en GRAMMAR y B2 en LISTENING y SPEAKING (No promediados). El Certificado es válido hasta dos (2) años después de haber sido expedido. (Acuerdo 00005 del 5 de mayo del 2021).
NOTA: al momento de presentar el examen en el instituto elegido, es importante informar que el certificado va dirigido a la Aeronáutica Civil de Colombia.
- Certificado original del Examen de Estado (ICFES ó Saber 11°) con puntaje igual o superior a 240 si fue presentado antes del año 2000; con un puntaje mínimo de 40 si fue presentado posterior al año 2000, en cada una de las siguientes áreas: Matemáticas, Español y Física; y si fue presentado después del año 2014 con un puntaje mínimo de 40 en las siguientes áreas: Matemáticas, Lectura Crítica y Ciencias Naturales (no promediadas). Requisito exigido únicamente para Bachilleres sin título de Educación Superior. Los aspirantes que acrediten título de tecnología y/o profesional, no presentaran certificado del examen ICFES.
- Fotocopia del documento de identidad, ampliada al 150%.
- Recibo original de pago de inscripción por valor de 2,26 UVT (No reembolsables), los cuales deben ser consignados en cualquiera de las cajas de la UAEAC ubicadas en los aeropuertos, al código 337, o en Bogotá primer piso Aeropuerto Eldorado y/o mediante la opción de pagos en línea en la página Web de la Aerocivil. <http://www.aerocivil.gov.co/Pages/PagosEnLinea.aspx> (en observación diligenciar "pago derechos de inscripción").
- Los Servidores Públicos de la UAEAC que se inscriban deben aportar el certificado de autorización expedida por la Dirección de Talento Humano, previo visto bueno de los coordinadores inmediatos.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
- No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil.
- Todas las pruebas del proceso, son OBLIGATORIAS.

FECHA Y HORA DE REALIZACION

17 DE OCTUBRE 2023 AL 25 DE JULIO DE 2024

DE LUNES A VIERNES

**Horario
16:00 a 21:40**

SÁBADOS

**Horario
7:00 a 12:40**

FASES DEL PROCESO

TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
•Prueba psicológica	N/A	Eliminatoria	40%	11 de septiembre de 2023 8:00 a 17:00 - Virtual
•Prueba de Conocimientos, Habilidades y Destrezas	N/A	Eliminatoria	30%	18 de septiembre de 2023 8:00 a 17:00 - CEA
•Entrevista	N/A	Eliminatoria	30%	21 y 22 de septiembre de 2023 8:00 a 17:00 - CEA
•Exámenes de Aptitud Psicofísica	N/A	Eliminatoria	NO APLICA	28 septiembre al 02 octubre de 2023 8:00 a 17:00 Médicos delegados

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Publicación de la convocatoria: 1 de agosto de 2023</p> <p>Recepción documentos: 1 agosto de 2023 al 30 agosto de 2023</p> <p>Los documentos deben radicarse de manera virtual en el buzón del SGDEA, ingresando al link: https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/Formulario. Una vez en el buzón, debe seleccionar en Tipo PQRSD INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES con oficio dirigido al del Grupo Admisiones, Registro y Asuntos Jurídicos CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados a los correos electrónicos: admisionescea@aerocivil.gov.co y carolina.torres@aerocivil.gov.co</p> <p>Publicación lista admitidos a prueba psicológica: 6 de septiembre de 2023</p> <p>Aplicación prueba psicológica: 11 de septiembre 2023.</p> <p>Publicación lista admitidos a prueba de Conocimientos, Habilidades y Destrezas: 14 de septiembre de 2023</p> <p>Aplicación prueba de Conocimientos, Habilidades y Destrezas: 18 de septiembre de 2023</p> <p>Publicación lista de admitidos a entrevista por competencias: 20 de septiembre de 2023</p> <p>Entrevista: 21 y 22 de septiembre de 2023</p> <p>Publicación lista de admitidos a exámenes de aptitud psicofísica: 27 de septiembre de 2023</p> <p>Aplicación exámenes de aptitud psicofísica: del 28 septiembre al 02 octubre de 2023</p> <p>Publicación lista admitidos a Curso: 06 de octubre de 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se tendrán en cuenta los documentos radicados posteriormente a la fecha límite de recepción. • Los exámenes de Aptitud Psicofísica (eliminatórios) deberán presentarse ante los médicos delegados de la Aerocivil, cuyo costo será asumido por cada uno de los aspirantes. • El valor de la matrícula es de 202,41 UVT(8.584.600), el cual se puede realizar en cualquiera de las cajas de la UAEAC ubicadas en los aeropuertos o en Bogotá Aeropuerto El Dorado, al código 337 servicios de capacitación del CEA, o botón de pago PSE en la página web de Aerocivil, con el mismo código. • Los seleccionados que obtengan la Certificación Aeromédica y el resultado favorable del Examen Toxicológico para detección del consumo de alcohol y drogas por parte de los médicos delegados, deberán matricularse a más tardar el día 13 de octubre de 2023 en el Grupo de Admisiones, Registro y Asuntos Jurídicos del CEA a partir de las 08:30 a.m. hasta las 4:30 p.m., para lo cual se requiere: <ul style="list-style-type: none"> -Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud vigente no mayor a un mes. -Certificación Aeromédica y examen toxicológico -Fotocopia del seguro estudiantil que cubra desde el inicio hasta la culminación del curso -Recibo original de pago de matrícula -Si se evidencia que la documentación y/o información aportada es inconsistente, el aspirante automáticamente perderá el derecho de acceder a la capacitación, sin perjuicio de las acciones legales vigentes. <p>Los anteriores documentos deberán ser radicados con oficio en el Grupo Atención al Ciudadano (ADI) ubicada en la Avenida El Dorado 103-15 primer piso, Bogotá 8:00 am – 4:30 pm. dirigido al Grupo Admisiones, Registro y Asuntos Jurídicos CEA, se deberá enviar copia del oficio radicado y los documentos al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co. y carolina.torres@aerocivil.gov.co</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UAEAC y el CEA, NO adquieren compromiso alguno de vinculación laboral al terminar el curso, ni genera derechos de carrera administrativa. <p>Nota: para los servidores públicos de la UAEAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Están exentos del pago del valor de inscripción y de la matrícula. - Los demás requisitos deberán ser cumplidos sin excepción. - Los servidores públicos de la UAEAC, que pertenezcan al Nivel Central y Regional Cundinamarca (Bogotá), que salgan seleccionados, seguirán prestando sus servicios en su área de ubicación. -En las etapas de este curso, los servidores públicos de la UAEAC que salgan seleccionados en la convocatoria y cuya ubicación laboral esté fuera de Bogotá serán trasladados transitoriamente a áreas del Nivel Central o Regional Cundinamarca (Bogotá), para que presten sus servicios en esta ubicación por el tiempo que dure el curso. La participación en el proceso de selección estará a cargo del servidor público interesado, no se generará ningún tipo de comisión para este fin por parte de la UAEAC. -Quien se retire del curso por causa no justificada quedará inmerso en la pérdida del mismo por inasistencia.